

Palacio Legislativo de San Lázaro, 3 de febrero de 2016

Versión estenográfica de la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el salón C edificio G.

El presidente diputado Jorge Triana Tena: Buenas tardes a todas y a todos, bienvenidos a esta tercera reunión ordinaria de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de este día 3 de febrero del año 2016.

Damos la bienvenida a las diputadas y diputados que nos acompañan. Le solicitamos a la Secretaría anuncie el resultado del registro de asistencia de los integrantes de la comisión.

El secretario diputado : Ciudadano presidente, compañeros diputados y diputadas, se les informa que toda vez existente el registro previo de firmas tenemos quórum, señor presidente.

El presidente diputado Jorge Triana Tena: Muchas gracias, diputado secretario. De conformidad al Artículo 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se abre esta tercera reunión ordinaria de manera formal. Solicitamos a la Secretaría dar lectura al orden del día, y consultar si es de aprobarse.

El secretario diputado : Proseguimos, presidente. Por instrucciones de la presidencia damos lectura al orden del día de esta reunión.

Orden del día. Tercera reunión ordinaria de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, 3 de febrero de 2016.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y discusión, y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión, y en su caso aprobación de las actas de la segunda reunión ordinaria y la primera extraordinaria de esta comisión; asuntos en particular, relación de turnos ingresados,
4. Asuntos generales y
5. Clausura y cita para la próxima reunión.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 3 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 2, rpq

En votación económica se consulta a la asamblea si es de aprobarse el contenido del orden del día. Si es de esta manera, sírvanse manifestarlo los compañeros y las compañeras levantando la mano (votación). Aprobado por la afirmativa, señor presidente.

El presidente diputado Jorge Triana Tena: Gracias, secretario. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la discusión y en su caso aprobación del proyecto de acta de la segunda reunión de trabajo de la comisión declarada como reunión permanente, y que corresponde a los días 1, 3, y 9 de diciembre de 2015, y de la primera reunión extraordinaria de la comisión, que corresponde al día 10 de diciembre de 2015.

En virtud de que ya fueron circuladas previamente a sus correos electrónicos y en sus oficinas estos proyectos vamos a solicitarle a la Secretaría pregunte a la asamblea si se dispensa la lectura de los mismos.

El secretario diputado : Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica, si se dispensa la lectura de los proyectos de actas que han sido previamente distribuidos. Legisladores y legisladoras que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Aprobado, señor presidente.

El presidente diputado Jorge Triana Tena: Gracias, secretario. Se dispensa la lectura del proyecto de acta. En consecuencia procedo a poner en discusión el proyecto de acta correspondiente a la segunda reunión de trabajo de la comisión declarada como reunión permanente, de los días 1, 3, y 9 de 2015. Está a discusión el acta, si alguien quiere hacer uso de la palabra. Nadie.

No habiendo oradores solicitamos a la Secretaría pregunte a la asamblea en votación económica, si es de aprobarse este proyecto referido.

El secretario diputado : Pregunto a los compañeros legisladores y legisladoras, si se aprueba el acta, el proyecto de acta de la segunda reunión ordinaria celebrada los días 1, 3 y 9 de

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 3 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 3, rpq

diciembre de 2015. Diputados y diputadas que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación).
Aprobado, señor presidente.

El presidente diputado Jorge Triana Tena: Se aprueba el acta de la segunda reunión de trabajo declarada como reunión permanente correspondiente a los días 1, 3 y 9 de diciembre de 2015.

Está dispensada la lectura del acta, del proyecto de acta. En consecuencia vamos a proceder a poner a discusión este proyecto que corresponde a la primera reunión extraordinaria, ahora de la comisión, que se efectuó el día 10 de diciembre de 2015. Está a discusión este proyecto; si alguien quiere hacer uso de la palabra. No habiendo oradores, solicitamos a la secretaría haga lo propio para recoger la votación.

El secretario diputado : Se pregunta si se aprueba el proyecto del acta referido a los compañeros diputados y diputadas. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Aprobado, presidente.

El presidente diputado Jorge Triana Tena: Se aprueba el acta de la primera reunión extraordinaria de la comisión correspondiente al día 10 de diciembre de 2015. Continuamos con el siguiente punto en el orden del día, que es lo relativo a asuntos generales. Si alguien desea exponer algún punto, favor de comentarlo en este momento. Muy bien.

Comentarles nada más, que fue circulada previamente la relación de turnos que ha recibido la comisión. Ya tenemos un cúmulo importante de turnos, de hecho ya somos la comisión que tenemos turnos; al día de hoy tenemos casi 50 turnos en este momento.

En la siguiente reunión ordinaria del mes que viene vamos a presentar un plan de trabajo para poderlas desahogar por temas, para poderlas desahogar temáticamente, lo que tiene que ver con los debates, lo que tiene que ver con la conformación de comisiones. Y muy importante también, los temas colaterales que nos

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 3 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 4, rpq

impactan, derivados de la reforma del Sistema Nacional Anticorrupción; se van a reformar seis o siete leyes secundarias, entre ellas la Ley Orgánica del Congreso, entonces hay que estar muy atentos para este tema.

Asimismo, se recibió –esto no lo hemos circulado todavía–, pero quiero dar cuenta de que se recibió en esta Presidencia, en esta comisión, una minuta del Senado de la República que tiene ya fecha de expiración. Tenemos que desahogarla también en la siguiente sesión, consistente en la creación de una nueva Comisión Ordinaria.

Será circulada con oportunidad, para poder sacar adelante el proyecto correspondiente. No sé si alguien más quiera hacer uso de la palabra, ¿diputadas, diputados?

No habiendo otro asunto en cartera, se levanta la reunión, y se informa que la convocatoria de la siguiente reunión ordinaria se hará llegar a sus oficinas con oportunidad, muchísimas gracias.

---o0o---

(Sigue turno 2)